

Quito DM, 16 de abril de 2010

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FABRICANTES
VENDEDORES FABRIVENTAS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de FABRICANTES VENDEDORES FABRIVENTAS S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que se ha examinado el Balance General de la Empresa, especialmente en lo que se refiere al ámbito contable, durante el ejercicio económico 2009.

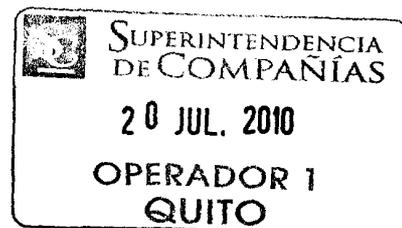
El examen fue realizado mediante pruebas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, a fin de obtener una seguridad razonable de que estos estén libres de errores importantes, además incluyo la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y disposiciones legales en la República del Ecuador.

Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a las normas legales.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y se conservan de acuerdo con lo prescrito en las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Con respecto a la documentación contable, financiera y legal considero que en términos Generales FABRICANTES VENDEDORES FABRIVENTAS S.A. cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas, entre otros.

Todos los saldos han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables de la Empresa, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.



Sin otro particular por el momento.

Atentamente,



Edison Guanucunga

COMISARIO

FABRICANTES Y VENEDORES FABRIVENTAS S.A.

